



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-007546

Res. 4335/2021

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.

VISTO: La nota elevada por la Dirección de la Escuela Técnica Superior Marítima, solicitando considerar el Calendario de Cursos y Exámenes de Ascenso a Primer Oficial y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante para el año 2022, a realizarse en dicho centro educativo;

RESULTANDO: I) que el mismo luce de fs. 1 a 7, cumpliendo con la Programación de cursos de Apoyo y Evaluación de las Competencias para Ascenso a Jefe de Máquinas de la Marina Mercante, según Convenio STCW-78 enmendado (1995 – 2010) de OMI y Decreto N° 311/009;

II) que la Dirección Técnica de Gestión Educativa no hace objeción a la solicitud de obrados;

CONSIDERANDO: que corresponde su aprobación por parte de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Calendario de Cursos y Exámenes de Ascenso a Primer Oficial y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante para el año 2022, a realizarse en la Escuela Técnica Superior de Marítima:

**PRIMER PERÍODO:**

EXAMEN	FECHA
Economía Naviera	19/07/2022
Derecho, Legislación y Ordenanzas marítimas	22/07/2022
Administración y Gestión de Recursos	29/07/2022
Instalaciones y Maquinaria Naval	
Módulo 1 – Electrónica digital y Automatismos	01/08/2022
Módulo 2 – Sistemas eléctricos del buque	03/08/2022
Módulo 3 – Mecánica Naval	26/07/2022

**SEGUNDO PERÍODO:**

EXÁMEN	FECHA
Economía Naviera	09/12/2022
Derecho, Legislación y Ordenanzas marítimas	13/12/2022
Administración y Gestión de Recursos	16/12/2022
Instalaciones y Maquinaria Naval	
Módulo 1 – Electrónica digital y Automatismos	19/12/2022
Módulo 2 – Sistemas eléctricos	21/12/2022
Módulo 3 – Mecánica Naval	06/12/2022

- Podrá establecerse períodos complementarios de examen, de acuerdo al calendario escolar.

- La evaluación de las competencias en: Instalaciones y Maquinaria Naval, se realizará mediante tres exámenes modulares, recomendándose.

Para el Módulo 1 - Electrónica Digital y Automatismos, realizar el curso de apoyo:

Área 499 – Asignatura 9646: “Electrónica Digital y Automatismos”, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

Para el Módulo 2 - Electrónica – Sistema Eléctrico del buque, realizar el curso de apoyo:

Área 499 – Asignatura 9647: “Electrónica – Sistema Eléctrico del buque”, con una carga horaria de 72 horas en régimen de 12 horas semanales.

Para el Módulo 3 - Mecánica Naval, realizar el curso de apoyo;


**ANEP**

**UTU**
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL**

Área 499 – Asignatura 9648: “Mecánica Naval”, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

- Para rendir los exámenes de:

Economía Naviera,

Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas

Administración y Gestión de Recursos

Se sugiere el siguiente curso de apoyo:

Área 499 – Asignatura 9645: “Gestión Naviera”, el cual tendrá una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

**LOS CURSOS DE APOYO TENDRÁN COMO FECHAS TENTATIVAS:**

PRIMERA EDICIÓN	Desde: 06/06/2022	Hasta: 16/07/2022
SEGUNDA EDICIÓN	Desde: 17/10/2022	Hasta: 26/11/2022

Programación de Cursos de Apoyo y Evaluación de las Competencias para Ascenso a Primer Oficial de Máquinas de la Marina Mercante Según STCW-78 de OMI y Enmiendas (1995 – 2010) Decreto N° 311/009.

**FECHAS SUGERIDAS DE EXAMEN**

**PRIMER PERÍODO:**

EXAMEN	FECHA
Maquinaria Naval	23/05/2022
Mantenimiento y Reparaciones	25/05/2022
Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas	27/05/2022
Inglés Técnico Marítimo	03/06/2022
Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control	
Módulo 1 – Máquinas eléctricas	30/05/2022
Módulo 2 – Electrónica de control	01/06/2022

**SEGUNDO PERÍODO**

EXAMEN	FECHA
Maquinaria Naval	11/10/2022
Mantenimiento y Reparaciones	13/10/2022

Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas	17/10/2022
Inglés Técnico Marítimo	15/10/2022
Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control	
Módulo 1 – Máquinas eléctricas	19/10/2022
Módulo 2 – Electrónica de control	21/10/2022

- Podrá establecerse períodos complementarios de examen, de acuerdo al calendario escolar.

- Para rendir los exámenes de:

Maquinaria Naval.

Mantenimiento y Reparaciones.

Se sugiere el Curso de Apoyo Área 499 - Asignatura 9643: “Máquinas Navales y Reparaciones”, el cual tendrá una carga horaria de 180 horas totales, en régimen de 18 horas semanales.

La evaluación de las competencias en Instalaciones Eléctricas, Electrónicas y de Control se realizará mediante dos exámenes modulares, recomendándose;

Para el Módulo 1 – Máquinas Eléctricas, se recomienda el curso de apoyo:

Área 499 - Asignatura 9640 “Electrónica de Control”, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.

Para el Módulo 2 – Electrónica de Control, se recomienda el curso de apoyo:

Área 499 - Asignatura 9641 “Electrotecnia – Máquinas eléctricas del buque”, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.

Para rendir el examen de control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas abordo, se sugiere realizar el curso de apoyo:

Área 499 - Asignatura 9642: “Estructura Naval y Seguridad”, con una carga horaria de 90 horas y en régimen de 9 horas semanales.

Para rendir examen de Inglés Técnico Marítimo, se sugiere realizar el curso de apoyo:



**ANEP**



**UTU**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL**

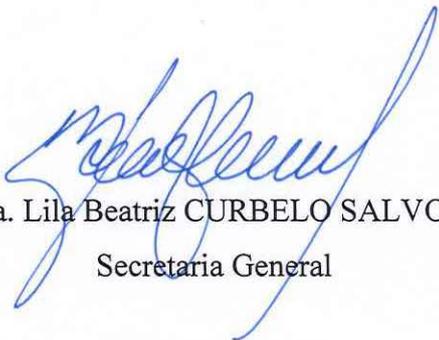
Área 499 - Asignatura 9644 “Inglés Técnico Marítimo” con una carga horaria de 150 horas y en régimen de 15 horas semanales.

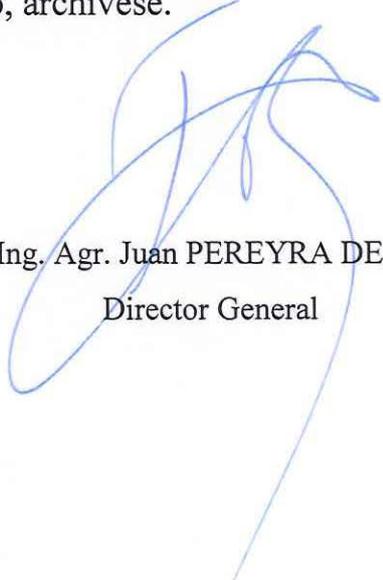
LOS CURSOS DE APOYO TENDRÁN COMO FECHAS TENTATIVAS:

PRIMERA EDICIÓN	Desde: 07/03/2022	Hasta: 21/05/2022
SEGUNDA EDICIÓN	Desde: 25/07/2022	Hasta: 01/10/2022

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Escuela Técnica Superior Marítima y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa. Cumplido, siga a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/fv